



Actualización del Diagnóstico del

Programa Institucional del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Elaborado por BOMBEROS al 07 de septiembre de 2018



Contenido:

1. Oficio de envío del documento
2. Diagnóstico actualizado

Ciudad de México a 07 de septiembre de 2018.

Oficio Núm. HCB/CDMX/DT/2018/516

MTRO. OLIVER CASTAÑEDA CORREA
COORDINADOR GENERAL DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
MEJORA REGULATORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a las superiores instrucciones giradas al suscrito por el Primer Superintendente Jorge Cortes Hernandez, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y así como en mi calidad de Enlace ante Monitoreo CDMX, me permito exponer en cuanto a lo requerido por el oficio numero OM/CGMA/1752/2018, lo que a continuación expongo.

Que en relación a la actualización del diagnostico del **Programa Institucional del Heroico Cuerpo de Bomberos**, y en cuanto a lo establecido dentro Anexo 1, se anexa al presente el referido diagnostico, de acuerdo con lo requerido.

Finalmente preciso exponer que respecto al Anexo 2, se precisa señalar que el mismo fue entregado por el Titular del Organismo en su oportunidad.

Lo anterior para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, me complace enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR TÉCNICO DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO SUPERINTENDENTE

SERGIO TRENADO PIZANO
DIRECCIÓN TÉCNICA



c.c.c.e.p. PRIMER SUPERINTENDENTE JORGE CORTES HERNÁNDEZ.- DIRECTOR GENERAL DEL H.C.B.CDMX.- Presente: vulcano-
cortes@cdmx.gob.mx



HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER S/N, ESQ. AV. CANAL
COLONIA MERCED BALBUENA
C.P. 15810, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

Tel. 57 6825 54

Actualización de Diagnóstico del Programa Institucional del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

AVANCES Y/O REZAGOS

Por la naturaleza del objetivo del Heroico Cuerpo de Bomberos de la CDMX, el Programa Institucional del Organismo contempla dentro de sus líneas, la atención de emergencias, y debido a ello, día a día el Organismo cumple con la atención de la totalidad de las emergencias que le son demandadas, por lo que dentro de tal consideración no se puede establecer como rezagos en el cumplimiento de sus objetivos.

PROBLEMAS PÚBLICOS

Como se estableció en las líneas que anteceden al presente párrafo, debido a las funciones que desarrolla el Organismo, especificando, **atención de emergencias**, se puede establecer que para el desarrollo de las actividades del Organismo no se cuentan con Problemas Públicos.

LAS ÁREAS DE MEJORA Y PERSPECTIVAS EN LA MATERIA

En cuanto a áreas de mejora, derivado de la experiencia del Organismo en la prestación de emergencias, cabría mencionar que es de suma relevancia para éste, contar con la participación de instancias que colaboren en el proceso de resiliencia, de una forma totalmente coordinada.

ESTADO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

A partir de la publicación del Programa Institucional del Heroico Cuerpo de Bomberos, este Organismo no ha detectado problemática de consideración que genere el incumplimiento de los objetivos del mismo.